

CÓRDOBA, 06 MAR 2017

Ref. expte.: 0006468/2017

**VISTO**

La propuesta de curso presentada por el egresado Roy F. Rodríguez ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: "Las fuentes documentales en la construcción de la noticia" y,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto en la Resolución ECI N° 078/03 que norma las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos en dicha resolución.

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

**Por ello,**

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el curso de extensión "Las fuentes documentales en la construcción de la noticia" a cargo del Lic. Roy F. Rodríguez que se llevará a

))

cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 12hs. reloj.

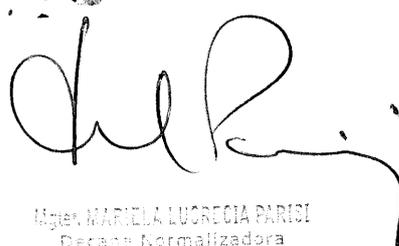
**Artículo 2º:** La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

**Artículo 3º:** El cobro de los aranceles correspondientes (teniendo en cuenta la actualización de los mismos aprobada por resolución FCC N°:80/2017) se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

  
**PABLO NATTA**  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:  092

  
Ing. Mariela Lucrecia Parici  
Decana Normalizadora  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

